

# Las TIC y la enseñanza del Derecho en la UIA León

Gabriela Carrillo Espinosa\*

## Resumen

La educación superior no ha podido escapar al cambio de paradigmas que presenta el fenómeno de la globalización, por ello, es cada vez más frecuente escuchar que instituciones educativas ofertan programas a distancia a partir de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Ante el replanteamiento de la educación mundial, este documento busca informar al lector sobre la disposición que muestran los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana León a adherirse a la toma de clases a distancia; y la posición de la Institución ante las nuevas demandas académicas y sociales impuestas por el contexto económico global.

## I. Introducción

El fenómeno multifactorial de la globalización ha inducido a que varios aspectos de la vida cotidiana muten con el afán de obtener mayores beneficios económicos, por eso se dice que la globalización obedece ampliamente al pensamiento neoliberal, que busca la acumulación de capital y atracción de inversiones.

La educación no ha podido escapar a este replanteamiento de los paradigmas, por lo que ha tenido que ser replanteada para responder a las necesidades de un nuevo mercado estudiantil global.

---

\* Académica del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad Iberoamericana León. Licenciada en Derecho y Maestra en Administración Organizacional.

La educación, por lo menos en lo que al sector adulto se refiere, se modifica hacia un nuevo modelo al dirigir su tendencia hacia la educación a distancia, así encontramos que personas de remotos lugares del orbe estudian en instituciones de educación superior de países altamente industrializados sin necesidad de trasladarse de lugar, a partir de las Tecnologías de información y comunicación

Se conoce como TIC, a las herramientas tecnológicas que, dentro del proceso de aprendizaje, son utilizadas para contribuir con el desarrollo de los procesos cognitivos<sup>1</sup> basándose en los productos sociales y culturales para mejorar la calidad de la formación en la educación superior. Este nuevo escenario tiene como fin último el garantizar la accesibilidad de conocimiento a cualquier persona y permitir la interculturalidad<sup>2</sup>.

## **II. Reflexión sobre las nuevas practicas de enseñanza**

Ante este nuevo escenario en la educación superior, surgió la inquietud de conocer si los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana León (UIA León), son capaces subirse en este tren tecnológico o si poseen la disposición de hacerlo; pues todo parece apuntar que la tendencia en la educación pugnará por desarrollarse de ahora en adelante a partir de la tecnología.

Con el afán de conocer la opinión de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, se elaboró y aplicó en el semestre académico de Otoño del 2006 un

---

<sup>1</sup> Del Valle Rodríguez Parra José Argenis, Lina Clarizia Corredor Moyano, Formación Pedagógica, Módulo 2, p.26.

<sup>2</sup> Posibilidad de relacionar culturas diferentes en la red.

cuestionario de diez preguntas cerradas a una muestra aleatoria de 50 alumnos de los diferentes semestres. Es importante mencionar que el instrumento de medición presentado en la página cuatro de este documento no fue aplicado, por razones de economía y practicidad, al universo de 223 estudiantes inscritos<sup>3</sup> en el período de aplicación.

El cuestionario tuvo como objeto evidenciar en los encuestados el uso de las TIC en su vida cotidiana, pues en su mayoría utilizan la computadora y el Internet como insumos en la toma de notas o elaboración de trabajos académicos, incluso son instrumentos utilizados por sus profesores dentro del aula. Finalmente, se cuestionó su preferencia por cursar materias a distancia o bien vía método tradicional.

Los resultados arrojados por el cuestionario (Cuadro pág. 5), señalan que la población estudiantil es joven, con una edad promedio de 20.5 años. Sólo el 65% de los alumnos encuestados ha leído, en su totalidad, un libro o código sugerido por su profesor, por lo que inferimos que los alumnos recurren a otras fuentes para realizar sus lecturas.

Entre las fuentes que suelen consultar para practicar su lectura están preferentemente los libros en un 39.39%; otras alternativas son las revistas en un 28.28%, los periódicos en un 14.14% y el Internet en un 19.19%.

Por otro lado, y con la misión de demostrar el uso de las TIC, se les preguntó, a los encuestados, si contaban con una computadora en casa.

---

<sup>3</sup> Dato proporcionado al día 22 de marzo del 2007, por la Oficina de Servicios Escolares de la UIA León.

## Cuestionario

---

1. Semestre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

2. ¿Durante la licenciatura, ha leído usted algún libro de texto sugerido por el profesor o código en su totalidad?

Sí

No

3. Cuando practica la lectura usted prefiere leer...

a) Libros

b) Revistas

c) Periódicos

d) El Internet

e) Otros (especifique): \_\_\_\_\_

4. ¿Posee usted computadora en su casa?

Sí

No

5. ¿Con qué frecuencia utiliza usted la Red para realizar sus tareas académicas?

a) El 100% de las veces

b) El 50% de las veces

c) El 25% de las veces

d) Nunca

6. La mayoría de los profesores de la Licenciatura en Derecho imparten su clase a partir de:

a) La lectura del Código de la materia correspondiente

b) El pizarrón

c) Presentaciones en Power Point

d) Herramientas de las tecnologías de información y comunicación (multimedia, videos, plataformas, correo electrónico, foros, chat, videoconferencias, teleconferencias)

7. ¿Considera usted que el método que utilizan los profesores de la Licenciatura en Derecho es la mejor forma de enseñar esta ciencia?

Sí

No

8. ¿Cree usted que es necesario que los profesores actualicen su didáctica?

Sí

No

9. ¿Considera usted que aprovecharía mejor sus clases si sus profesores se apoyaran en las TIC (multimedia, videos, plataformas, correo electrónico, foros, chat, etc.)?

Sí

No

10. ¿Le gustaría que sus clases de la Licenciatura en Derecho fueran impartidas en línea?

Sí

No

1. Semestre/Edad		2. ¿Durante la licenciatura ha leído usted algún libro de texto sugerido por el profesor o código en su totalidad?								3. Cuando practica la lectura usted prefiere leer...				4. ¿Posee usted computadora en su casa?				5. ¿Con qué frecuencia utiliza usted la Red para realizar sus tareas académicas?				6. La mayoría de los profesores de la licenciatura en Derecho imparten su clase a partir de:				7. ¿Considera usted que el método que utilizan los profesores de la licenciatura en Derecho es la mejor forma de enseñar esa Ciencia?		8. ¿Cree usted que es necesario que los profesores actualicen su didáctica?		9. ¿Considera usted que aprovecharía mejor sus clases si sus profesores se apoyaran en la TIC?		10. ¿Le gustaría que sus clases de licenciatura en derecho fueran impartidas en línea ?	
Semestre	Edad	Si	No	a)Libros	b) Revistas	c) Periódicos	d)Internet	e) otros	Si	No	a) 100% de las veces	b) 50 de las veces	c) 25% de las veces	d) Nunca	a) Lectura del Código	b) Pizarrón	c) Power point	d) TIC	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No					
1	3	21	x	x					x		x			x					x		x		x		x		x						
2	3	19	x		x		x		x			x				x			x		x			x			x						
3	3	19	x		x	x	x		x			x		x		x			x		x		x			x		x					
4	3	20		x					x			x				x			x		x			x		x		x					
5	3	19	x		x				x			x				x			x		x		x			x		x					
6	3	19	x		x	x			x			x		x					x		x		x			x		x					
7	3	22	x		x	x			x		x	x		x					x		x		x		x		x						
8	3	18		x				x					x		x				x		x			x			x						
9	3	20		x					x					x					x		x			x			x						
10	4	20	x		x				x					x					x		x		x			x		x					
11	7	20	x		x				x							x			x		x		x			x		x					
12	7	21	x		x				x		x						x		x		x		x			x		x					
13	7	23		x					x		x			x					x		x		x			x		x					
14	7	21	x		x			x	x		x			x			x		x		x		x			x		x					
15	7	23	x		x				x		x			x			x		x		x		x			x		x					
16	7	23	x		x				x		x			x					x		x		x			x		x					
17	7	21	x			x			x		x			x					x		x		x			x		x					
18	7	24		x				x	x		x			x					x		x		x			x		x					
19	7	23	x			x			x			x				x			x		x		x			x		x					
20	7	22			x	x			x		x			x			x		x		x		x			x		x					
21	7	20	x		x				x			x					x		x		x		x			x		x					
22	9	23	x		x	x	x		x			x		x		x	x		x		x		x			x		x					
23	7	21	x		x				x				x						x		x					x		x					
24	5	21		x				x	x		x					x			x		x			x		x		x					
25	5	21	x		x	x	x		x		x								x		x		x			x		x					
26	1	19	x		x		x		x					x					x		x		x			x		x					
27	1	18		x					x			x			x		x		x		x		x			x		x					
28	1	18		x					x		x								x		x			x			x						
29	1	18	x		x				x			x							x		x		x			x		x					
30	3	18	x			x			x		x								x		x		x			x		x					
31	1	17	x			x			x		x						x		x		x		x			x		x					
32	3	20	x			x			x		x								x		x		x			x		x					
33	5	20	x		x	x	x		x		x					x	x		x		x		x			x		x					
34	1	17		x					x			x				x			x		x		x			x		x					
35	2	18	x			x			x			x				x			x		x		x			x		x					
36	5	20	x			x			x		x								x		x		x			x		x					
37	5	21					x		x			x							x		x		x			x		x					
38	5	22		x					x		x								x		x		x			x		x					
39	5	20		x		x			x			x							x		x		x			x		x					
40	3	19	x				x		x			x							x		x		x			x		x					
41	5	21	x						x			x							x		x		x			x		x					
42	5	21		x					x			x							x		x		x			x		x					
43	7	22		x					x		x								x		x		x			x		x					
44	5	22	x			x	x		x			x							x		x		x			x		x					
45	7	22	x			x			x			x							x		x		x			x		x					
46	3	19		x					x		x								x		x		x			x		x					
47	5	22		x					x				x						x		x		x			x		x					
48	7	24		x					x			x							x		x		x			x		x					
49	7	23	x						x			x							x		x		x			x		x					
50	5	21		x					x			x							x		x		x			x		x					
Totales			32	17	29	21	10	14	0	48	2	18	29	4	0	25	22	10	0	20	29	43	6	36	13	15	34						
Porcentajes			64	34	39	28	14	19	0	96	4	36	58	8	0	50	44	20	0	40	58	86	12	72	26	30	68						

El 96% de los encuestados contestó afirmativamente, por lo que se interpreta que es un insumo común para el desarrollo de su vida como universitario. Así como la computadora, el Internet muestra una presencia constante, pues el 36% del total de los entrevistados *siempre* utiliza la red como fuente de información para realizar sus tareas académicas, el 58% la utiliza *la mitad de las ocasiones*, mientras que sólo el 8% de los estudiantes recurre a la internet en pocas ocasiones; es decir, estas herramientas tecnológicas son muy utilizadas por los estudiantes, pero no está conscientes de ello.

Las encuestas reflejan que, del mismo modo, los académicos de licenciatura han incluido la computadora en sus clases a partir de presentaciones en power point, y son cada vez menos los que utilizan la lectura de códigos o el pizarrón como apoyos didácticos.

Otro tópico importante reflejado en las encuestas fue que el 88% de los estudiantes encuestados consideran necesario que la didáctica de los profesores sea actualizada. Es aquí donde podrían insertarse las TIC, pues el 73% de los entrevistados consideran que gozarían de un incremento en su aprovechamiento académico con la variable TIC en sus clases. No obstante, al cuestionarles si estarían dispuestos a recibir sus clases de licenciatura en línea, el 69% se opuso.

De la reflexión de los datos se concluye, que aún con la familiaridad que poseen los futuros abogados sobre las TIC y sus aplicaciones, no estiman la valía de la educación a distancia. Los motivos pueden ir, desde la falta de

conocimiento de las ventajas que podría brindarles, hasta la consideración de que relaciones personales obtenidas entre compañeros y maestro – alumno les pueden acarrear ventajas futuras; sin embargo, estos supuestos ya no son temas del presente estudio.

El análisis de las referencias propone, entonces, que no convendría un cambio drástico de sistema de docencia en la Universidad, por el contrario, sugiere una eventual implementación de las tecnologías en las clases, lo que quizá pueda ser aprovechado por la Institución para capacitar a estudiantes y profesores de manera que puedan acceder a este nuevo paradigma educativo.

### **III. Prácticas asociadas a la enseñanza del Derecho**

Si bien es cierto que poco a poco los académicos han ido adoptando herramientas tecnológicas en la práctica de su docencia, también lo es que, históricamente, las clases de la Licenciatura en Derecho se han volcado principalmente en dinámicas como la conferencia magistral y el análisis de casos.

En la conferencia magistral, los abogados docentes se limitan a analizar la ley, y a ejemplificar a partir su praxis cotidiana, lo que aclara un poco la dogmática jurídica. Estudiosos de la didáctica del Derecho, señalan que:

El método tradicional de enseñanza (del Derecho) está fundado principalmente en la cátedra magistral y por sus peligros intrínsecos convierte a las clases en “meras repeticiones de textos doctrinales, o lo que es peor, de códigos y leyes”, al grado tal que el proceso de

enseñanza aprendizaje- queda reducido a una “mera repetición de lo que otros han escrito o de lo que disponen las normas vigentes.”<sup>4</sup>

Al respecto, Nancy L. Schultz, en su libro *How Do Lawyers Really Think?*, menciona que pensar como abogado debe ser un proceso mucho más rico y complejo que compilar doctrina y manipular leyes. Así, concluimos que este método de enseñanza no puede ser del todo eficiente.

Otro método reconocido en la licenciatura e implementado en últimas fechas, es el análisis de caso, o estudio de caso. Este método de origen sajón, tiene como finalidad enfrentar al estudiante a la realidad, para que analice posibles soluciones a asuntos de derecho.<sup>5</sup>

El análisis de caso busca la aplicación de conocimientos jurídicos y no jurídicos, a la par del desarrollo de habilidades legales, como la negociación, la comunicación oral y escrita y la solución de problemas<sup>6</sup>, además de incitar a competencias como la creatividad y la investigación.

Este último método es, quizá, el que tiende a favorecer mayor grado el modelo de Competencias propuesto por la UIA León durante los últimos años, pero aún no se han evaluado sus resultados.

---

<sup>4</sup> FLORES Imer B., Protágora – vis – á – vis Sócrates?: los métodos de enseñanza – aprendizaje del derecho, en Serna de la Garza, José María. Metodología del Derecho comparado. Memoria del Congreso Internacional de las culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, México, UNAM, 2005, p. 133  
<sup>5</sup> <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2406/10.pdf>

<sup>6</sup> MALAGONI Ana Laura, Cuellos de Botella y Ventajas de Oportunidad de la Reforma a la Educación Legal de Elite en México, en Educación Legal en Latinoamérica, Rogelio Pérez Perdomo, ed., en borrador.

Sin embargo, no es posible aplicar el mismo modelo en todas las áreas del conocimiento. Es menester de todo académico implementar en su materia la didáctica óptima para conseguir que los alumnos tengan un mejor aprovechamiento de los temas de su currícula.

De ninguna manera este texto trata de cuestionar la didáctica de los profesores en Derecho; por el contrario, su objetivo conocer sus técnicas de enseñanza y proponer la opción de implementación de los nuevos modelos propuestos por la Institución.

#### **IV. Aporte de las TIC**

Como se mencionó antes, las TIC son herramientas tecnológicas utilizadas para contribuir con el desarrollo de los procesos cognitivos<sup>7</sup>, entre los que podemos mencionar: el HTML<sup>8</sup>, la plataforma<sup>9</sup>, el wiki<sup>10</sup>, el blog<sup>11</sup>, la videoconferencia<sup>12</sup>, el grupo de discusión<sup>13</sup>, el correo electrónico<sup>14</sup>, el foro<sup>15</sup> y el chat<sup>16</sup>.

---

<sup>7</sup> Del Valle Rodríguez Parra José Argenis, Lina Clarizia Corredor Moyano, Formación Pedagógica, Módulo 2, p.26.

<sup>8</sup> Hyper Text Markup Language, es un lenguaje que permite presentar texto de forma estructurada y agradable, con enlaces a otros documentos o fuentes de información relacionadas, y con inserciones multimedia de gráficos, videos o sonido.

<sup>9</sup> Plataforma: son intranets que ofrecen todos los recursos necesarios para que los estudiantes aprendan y los maestros diversifiquen sus estrategias facilitando y motivando el aprendizaje.

<sup>10</sup> Wiki: es una herramienta que permite modificar las páginas de la web a los usuarios registrados como usuario wiki.

<sup>11</sup> Blog: es un sitio en la web que permite al autor escribir sus anotaciones personales, noticias y artículos en forma cronológica, además permite la intervención de colaboradores.

<sup>12</sup> Videoconferencia: es un enlace interactivo que soporta voz e imágenes que exige interacción entre estudiantes y profesor.

<sup>13</sup> Grupo de discusión: consiste en un foro de discusión electrónica, mediante una serie de envíos a través del correo electrónico a un servidor que los distribuye a los otros servidores participantes.

<sup>14</sup> Correo electrónico: es el envío de mensajes casi siempre de texto, enviados a de un usuario a otro por medio de la red.

<sup>15</sup> Foro: es el espacio de discusión virtual e interactivo que puede ser público cuando cualquiera puede participar en él, o cerrado cuando exige, como requisito, para la participación un registro previo.

<sup>16</sup> Chat: es la comunicación en línea llevada a cabo por los usuarios en tiempo real. Los participantes escriben y los mensajes aparecen en las pantallas de todos los participantes.

Ventajas competitivas de las TIC ante la educación tradicional:

- ❖ El estudiante es el centro de la metodología educativa, por lo que el profesor se convierte en un facilitador del conocimiento.
- ❖ El alumno es el protagonista del proceso y constructor de su propio aprendizaje, al abandonar su papel de receptor pasivo.
- ❖ La asincronía es base del modelo, lo que permite flexibilidad en el horario.
- ❖ El trabajo se realiza en equipo, lo que permite la interacción entre tecnología, alumnos y fuentes de información.
- ❖ Las herramientas didácticas utilizadas proponen una atmósfera mucho más similar al ámbito profesional en el que se desarrollarán los estudiantes al egresar, por lo que se crea un mayor compromiso del estudiante.
- ❖ Las comunidades de aprendizaje, son espacios donde los estudiantes comparten su comprensión sobre los que hacen, su significado, su experiencia y la asimilación del conocimiento.

No obstante todas estas ventajas, la diferencia principal entre la educación presencial y la virtual reside en el cambio de medio y en el potencial educativo que se deriva de su optimización.<sup>17</sup>

En ese sentido, la instauración de las TIC puede responder a la necesidad de la Universidad a actualizar sus procesos didácticos, sin sacrificar la pedagogía

---

<sup>17</sup> Sangra Albert. Enseñar y aprender en la virtualidad.

ignaciana, pues ambos asumen como eje fundamental al sujeto humano y su desarrollo personal y social. Bajo ese contexto, la educación seguirá su búsqueda de fundamentos filosóficos, antropológicos, psicológicos y sicológicos, que le otorguen confianza para enfrentar la incertidumbre del presente y la oscuridad del futuro.<sup>18</sup>

## **V. Estrategia institucional de la UIA León**

En respuesta a los retos presentados por la globalidad, la UIA León decidió adaptarse a la vanguardia educativa marcada por la tecnología, con la finalidad de potenciar la formación de profesionistas capaces y comprometidos con las necesidades del entorno, a partir de su filosofía humanista y educación en valores.

Con el afán de asumir las nuevas encomiendas educativas, la Universidad apostó por la capacitación de 11 académicos en el Diplomado TIC Ausjal,<sup>19</sup> para que, junto con docentes de diferentes universidades, países y disciplinas, experimentaran el trabajo en red, e indagaran la trascendencia del conocimiento del uso de las TIC en procesos educativos, hacia su puesta en servicio para el desarrollo de proyectos académicos o sociales.<sup>20</sup>

Pero el esfuerzo no termina ahí. La UIA León comprometida a poner las TIC al servicio de los estudiantes, se ha propuesto montar la infraestructura

---

<sup>18</sup> López Calva Martín, Educación Humanista para el cambio de época, Ambientes, presencias y encuentros, Cuadernos Fe y Cultura, p. 7

<sup>19</sup> Diplomado de Tecnologías de Información y Comunicación de la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina; donde docentes de diferentes universidades, países y disciplinas tienen oportunidad de emprender un trabajo en red que trasciende

<sup>20</sup> Serrano Escallón Carlos, Contexto el diplomado: El uso de las TIC frene a los desafíos Latinoamericanos, Módulo Introdutorio, <http://uvirtual2.javeriana.edu.co>

adecuada y capacitar a sus profesores, para que en conjunto, amparen materiales de aprendizaje de calidad que permitan la interacción y la construcción colectiva del conocimiento.

Bajo este esquema, la Rectoría de esta Universidad plantea enmarcar a las TIC como una prioridad institucional sin entregarse al modelo neoeconómico dominante, sino por el contrario, pugna por brindar al mercado educativo una oferta innovadora y conciliadora de valores, tecnología y competencias.

Como bien sugiere el R. P. Peter Hans Kolvenbah, S.J., Superior General de la Compañía de Jesús, la universidad no puede sustraerse de las fuerzas del mercado o la globalización, por el contrario, deben inmiscuirse en el fenómeno y luchar por vincular la vida académica y la sociedad humana, para alcanzar el bien común y el progreso.

Por lo tanto, el papel de la universidad jesuita, debe consistir en ser un ente crítico y propositivo de un nuevo modelo de educación superior que responda a las actuales necesidades culturales y sociales; que logre transformar a la globalización en un medio para crear un mundo más próximo, fraterno y solidario, a partir de su sello ignaciano.

## **VI. Conclusiones**

La educación no ha podido escapar al replanteamiento de modelos derivados del fenómeno de la globalización, por lo que ha adaptado sus estrategias para responder a las necesidades del nuevo mercado estudiantil.

En este sentido, la educación superior reaccionó ofreciendo la modalidad de educación a distancia a partir de las tecnologías de información y comunicación, es decir la educación a partir de herramientas tecnológicas que apoyan el proceso de aprendizaje. Nueva tendencia que promete un sin número de ventajas ante los modelos de educación tradicional.

Al reconocer este cambio mundial, se cuestionó si al interior de la UIA León, los estudiantes de la Licenciatura en Derecho estarían listos para asumir la educación bajo esta nueva modalidad. Después de encuestar a un segmento de alumnos de diferentes semestres, se concluyó que aunque están conscientes del uso de las TIC en su vida universitaria cotidiana y en el desarrollo de sus tareas académicas, aún no están listos para el cambio. Los estudiantes vislumbran a las TIC como herramientas de apoyo, se muestran asertivos en su implementación para la mejora de su aprovechamiento académico, no así para que sean en principal canal del desarrollo de sus cátedras.

Por su parte, la Universidad con el objeto de cumplir con las demandas sociales y culturales que el entorno le solicita, ha arrancado con la capacitación de académicos que bajo la pedagogía ignaciana aprendan la implementación de las herramientas tecnológicas en sus clases.

Sin duda será largo el camino de conciliación y adaptación entre la resistencia los alumnos y la nueva propuesta de la Universidad, pero ambos sectores vislumbran que la meta, es preparar profesionistas exitosos, comprometidos

con la verdad, el entorno y la promoción de la justicia social, capaces de defenderse en este mundo globalizado.

## **Bibliografía**

Del Valle Rodríguez Parra José Argenis, Lina Clarizia Corredor Moyano, Formación Pedagógica, Módulo 2, p.26.

FLORES Imer B., Protágora – vis – á – vis Sócrates”: los métodos de enseñanza – aprendizaje del derecho”, en Serna de la Garza, Jose María. Metodología del Derecho comparado. Memoria del Congreso Internacional de las culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, México, UNAM, 2005, p. 133  
<http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2406/10.pdf>

López Calva Martín, Educación Humanista para el cambio de época, Ambientes, presencias y encuentros, Cuadernos Fe y Cultura, p. 7

MALAGONI Ana Laura, Cuellos de Botella y Ventajas de Oportunidad de la Reforma a la Educación Legal de Elite en México, en Educación Legal en Latinoamérica, Rogelio Pérez Perdomo, ed. , en borrador.

Nancy L. Schultz, How do lawyer really think? 42 J.Legal Educ. 57, 57 (1992); ver Pamela Lysaght, Opening Remarks; Erasing Line: Integrating the Law School Curricul Conference, I Journal of the association of legal writing director 2(2002).

Posibilidad de relacionar culturas diferentes en la red.

Sangra Albert. Enseñar y aprender en la virtualidad,

Serrano Escallón Carlos, Contexto el diplomado: El uso de las TIC frente a los desafíos Latinoamericanos, Módulo Introdutorio,  
<http://uvirtual2.javeriana.edu.co>

